

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.017/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 12/2020, del Presupuesto 2019 prorrogado al ejercicio actual, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno, y de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 29/2019:

Crédito Extraordinario:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
3360 685.02	Redacción Proyecto Rehabilitación Palacio Ducal	60.000,00
	TOTAL	60.000,00

Financiar el anterior crédito con:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
3360 131.03	Contratac. Urgentes Mantenimiento Palacio Ducal	16.000,00
3360 160.50	SS Contratado Palacio Ducal	7.700,00
2310 212.00	Mantenimiento Viviendas Sociales	8.000,00
9200 226.03	Adm. General-Publicación en Diarios Oficiales	11.000,00
1320 160.08	Policía Local-Asistencia Médico-Farmacéutica	3.000,00
2410 227.20	Curso de Formación para Desempleados	7.000,00
3360 212.00	Mantenimiento Palacio Ducal	3.000,00
4312 221.00	Suministro Eléctrico Mercado Municipal	4.300,00
	TOTAL	60.000,00

En Fernán-Núñez a 16 de abril de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.